
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 1 de 12 ACTA No. 026 DE 2023
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 026 DE 2023			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 8:59 A.M.	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 15/SEPTIEMBRE/2023	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
	HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA	Presidente	ASISTIÓ
	AURA YOLANDA DIAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA	Coordinadora Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALEJANDRO COPETE PERDOMO	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALEXANDER ZAMORA VELANDIA	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ	
LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ	
CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERON

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 026 DE 2023 EXTRAORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 12 ACTA No. 026 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA



1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **CONCURSOS DOCENTES**
3. **CASOS DE LA FACULTAD**

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERON, procede a leer el Orden del Día No. 026-23 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el orden del día del Acta No. 026-23. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. Los docentes ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Representante de los Coordinadores Posgrados al Consejo de Facultad, informa mediante correo electrónico, que no asiste porque se encuentra en práctica académica del espacio académico Ecología de Recursos Naturales. La docente de vinculación especial BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad y la estudiante LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistieron.
2. **CONCURSOS DOCENTES**
 - 2.1 Los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales remiten la relación de docentes que proponen para postular como jurados de los concursos de méritos docentes por el Consejo de Facultad al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 12 ACTA No. 026 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

- ❖ El docente JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-081-2023, informa que la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental sugiere como posibles jurados internos a los siguientes docentes que hacen parte de la Maestría, así:

DOCENTES	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	PERFIL ASOCIADO DE CONCURSO A EVALUAR
ROBERTO EMILIO GONZALEZ CUBILLOS	<ul style="list-style-type: none"> - Geógrafo - Abogado - Especialista en Derecho Ambiental Urbano y Territorial - Magister Saneamiento y Desarrollo Ambiental - Magister Ordenamiento del Territorio - Candidato Doctor PhD Estudios Regionales y Ordenación del Territorio 	Perfil 19 Ordenamiento del Territorio Urbano-Rural
CARLOS ANDRES VERGARA TAMAYO	<ul style="list-style-type: none"> - Economista - Magister en Economía de Recursos Naturales y del Medio Ambiente 	Perfil 20 Gestión de Proyectos



El Consejo de Facultad **PROCEDE** a revisar los nombres de los jurados propuestos.

- ❖ El docente RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-075-2023, informa que en la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque no hay docentes de planta que puedan ser postulados como jurados internos, puesto que los dos (2) docentes de planta de esta Maestría hacen parte del Consejo de Carrera y del CIDC, en cuanto a la postulación de jurados externos, por el momento, no hay sugerencias por parte de esta dependencia.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- ❖ El docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador de la Maestría en Infraestructura Vial, mediante oficio MIV-051-2023, informa que el Consejo Curricular en su sesión 8 del 07 de septiembre de 2023, con base en la revisión de los perfiles de la Facultad perfiles 18, 19 y 20, encuentra que ninguno es de las áreas afines con este programa, por tal razón no es posible recomendar docentes para ser jurados internos ni externos para los concursos de la Facultad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 12 ACTA No. 026 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

- ❖ El docente ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, mediante oficio EGRN-066-2023, informa que en la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales no hay docentes de planta que puedan ser postulados como jurados internos, puesto que el único docente de planta de esta especialización hace parte del Consejo de Carrera y del Consejo de Facultad, en cuanto a la postulación de jurados externos, por el momento, no hay sugerencias por parte de esta dependencia.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- ❖ El docente CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-083-2023, informa que en la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte no hay docentes de planta que puedan ser postulados como jurados internos, puesto que los dos docentes de planta forman parte del Consejo Curricular y no cuentan con experiencia en las áreas de los perfiles del concurso, de igual forma, debido a que los perfiles no son competencia de la Especialización, no se cuenta con profesionales con experiencia específica en dichas áreas para ser propuestos como jurados externos.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- ❖ La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Presidente del Consejo Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-0100-2023, informa que con base a lo tratado en el Acta 10 del 07 de septiembre de 2023 del Consejo Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, los docentes de planta de la Especialización se encuentran inhabilitados para ejercer como jurados, ya que forman parte del Consejo Curricular, por otra parte, teniendo en cuenta que la Especialización no tiene sus áreas de formación, en las áreas de los perfiles de los concursos de la convocatoria abierta 2023, no es posible proponer jurados externos.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 12 ACTA No. 026 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

- ❖ La docente MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-289-23, informa que el Consejo Curricular se da por enterado y, recomienda los jurados internos y externos para que se inicie el concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, basados en el perfil No. 19, así:

JURADOS INTERNOS:

1. Docente: JAIME ALBERTO MORENO GUTIERREZ

Perfil: Ingeniero Forestal, Maestría en Economía, Maestría en Gestión y Candidato en Doctorado en Ciencias de Gestión

2. Docente: LUIS FERNANDO ORTIZ QUINTERO

Perfil: Biólogo, Maestría en Geografía y Análisis Ambiental

JURADOS EXTERNOS:

1. GISELA PAREDES LEGUIZAMON

Zootecnista - Universidad Nacional de Colombia Maestría en

Desarrollo Rural - Universidad Javeriana

Máster en Ciencias de Sostenibilidad para gestionar el cambio global Universidad Internacional de Andalucía.



Email: gisela.paredes@parquesnacionales.gov.co

El Consejo de Facultad **PROCEDE** a revisar los nombres de los jurados propuestos.

- ❖ La docente MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante correo electrónico informa que el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria propone como jurados a:

Docente de Planta:

JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO, Ingeniero Civil y Magíster en Ingeniería Civil con Énfasis en Manejo Sostenible de Recursos Hídricos e Hidroinformática. Correo electrónico: sjsebastiand@udistrital.edu.co

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 12 ACTA No. 026 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Jurado Externo:

ALEJANDRO FRANCO ROJAS: Docente Tiempo Completo Programa de Ingeniería Civil Universidad de la Salle.
Correo electrónico: afrancor@unisalle.edu.co

JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO, no cumple con los parámetros del requisito.

El Consejo de Facultad **PROCEDE** a revisar los nombres de los jurados propuestos.

- ❖ La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB-509-2023, informa que el Consejo de Curricular de Administración Ambiental en su sesión 020 del 11 de septiembre de 2023, que de acuerdo a los parámetros señalados en el oficio el Proyecto Curricular no tiene lista de postulantes para ser posibles jurados externos e internos para la apertura de concursos públicos de méritos - convocatoria abierta- para la provisión de veinticinco cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según Resolución No. 043 del 01 de agosto de 2023 de la Vicerrectoría Académica.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



- ❖ El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio CCAD-176-2023, informa que el Consejo Curricular de Administración Deportiva en su sesión N° 20 del 12 de septiembre de 2023, aprobó la postulación para ser jurado interno del perfil N° 20 referenciado en el oficio DFAMARENA-925-2023, del concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, al docente de planta LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, quien cumple con los requisitos estipulados en el artículo 32 del Acuerdo 01 de 27 de enero de 2023 del Consejo Superior Universitario, para tal fin.

El Consejo de Facultad **PROCEDE** a revisar los nombres de los jurados propuestos.

- ❖ El docente EDIER HERNAN BUSTOS VELAZCO, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico remite los posibles docentes que podrían ser jurados:

PARDO PINZON JANNETH -jpardop@udistrital.edu.co
VALBUENA LEGUIZAMO HUMBERTO -hvalbuenal@udistrital.edu.co
FERNANDEZ GOMEZ WILMAR DARIO -wfernandez@udistrital.edu.co

El Consejo de Facultad **PROCEDE** a revisar los nombres de los jurados propuestos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 12 ACTA No. 026 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** proponer la postulación de los siguientes docentes como jurados de los concursos públicos de méritos-convocatoria abierta- para la provisión de veinticinco cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para los siguientes perfiles de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

PERFIL 18

ALEJANDRO FRANCO ROJAS, Jurado Externo

CARLOS ENRIQUE CASTRO MENDEZ, Ingeniero Agrónomo, Maestría en Geografía, Jurado Externo

JUAN CARLOS HERNANDEZ OCAÑA, Ingeniero Ambiental, PhD Universidad Distrital Francisco de Paula Santander

MAURICIO RUIZ OCHOA, Ingeniero Ambiental, PhD Universidades Unidas Tecnológicas de Santander

JUAN PABLO RODRIGUEZ MIRANDA- Jurado Interno

YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY- Jurado Interno

PERFIL 19

ROBERTO EMILIO GONZALEZ CUBILLOS, Jurado Externo

GISELA PAREDES LEGUIZAMON, Jurado Externo

JAIME ALBERTO MORENO GUTIERREZ, Jurado Interno

LUIS FERNANDO ORTIZ QUINTERO, Jurado Interno

PERFIL 20

CARLOS ANDRES VERGARA TAMAYO, Jurado Externo

RENE LEONARDO MORA ROJAS- Jurado Externo



ALBERTO BOADA RODRIGUEZ- Jurado Externo

HUMBERTO VALBUENA LEGUIZAMO- Jurado Interno

LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Jurado Interno

La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Este punto el docente ALEXANDER ZAMORA VELANDIA, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se **RETIRA**, porque debe asistir a otra reunión, ya programada con anterioridad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 12 ACTA No. 026 DE 2023
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

3. CASOS DE FACULTAD



3.1 La docente MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio IS-342-2023, informa que el Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria en sesión ordinaria del día 13 de septiembre de 2023 Acta No. 019, remite los perfiles requeridos para la provisión de cargos en la planta de personal docente, teniendo en cuenta las dos plazas vacantes correspondientes a los siguientes docentes:

- MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR: Falleció en el mes de julio de 2021.
- CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO: Pensionado. Se anexan las Resoluciones No. 021 y 043 de 2023.

PERFILES REQUERIDOS:

PERFIL 1.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Microbiología / Biotecnología
TÍTULO DE PREGRADO:	Biología o Microbiología
TÍTULO DE POSGRADO:	Con título de Maestría o Doctorado en el área de Microbiología o Biotecnología
EXPERIENCIA DOCENTE	Mínima de tres años como Docente de Tiempo Completo en el área del concurso o su equivalente de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto Docente)
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Mínimo tres años de experiencia profesional.
INVESTIGACIÓN:	Un año de experiencia en proyectos de investigación relacionados con Microbiología, Biotecnología o Biorremediación.
PUBLICACIONES:	Con publicación de artículos de investigación en el área del concurso, mínimo una publicación en revista indexada internacional (WoS o Scopus) y una publicación en revista indexada nacional (Publindex).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 12 ACTA No. 026 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



PERFIL 2.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Recursos Hídricos o Recursos Hidráulicos
TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniero Sanitario o Ingeniero Sanitario y Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario
TÍTULO DE POSGRADO:	Con título de Maestría o Doctorado en Ingeniería Civil o Recursos Hídricos o Recursos Hidráulicos
EXPERIENCIA DOCENTE	Mínimo tres años de experiencia Docente Universitaria de Tiempo Completo en el área de los recursos hídricos o hidráulicos en el ámbito de la Mecánica de Fluidos o la Hidráulica o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 de 2002 (Estatuto Docente).
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Mínima de 3 años en proyectos de consultoría o construcción de estructuras relacionadas con la Ingeniería Sanitaria.
INVESTIGACIÓN:	Un año de experiencia en proyectos de investigación relacionados con Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Civil como director o participante.
PUBLICACIONES:	Con publicación de artículos de investigación en el área del concurso, mínimo una publicación en revista indexada internacional (WoS o Scopus) y una publicación en revista indexada nacional (Publindex).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los perfiles del área de Microbiología/Biotecnología y Recursos Hídricos o Recursos Hidráulicos del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, para concurso de méritos de docentes de planta, teniendo en cuenta los docentes que se pensionaron, renunciaron, fueron destituidos o fallecieron desde el año 2021, 2022 y 2023 en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se presentan ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.2 Sugerencia y cambios previstos para el proceso de inscripciones y admisiones del periodo académico 2024-I, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

- La docente MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-249-2023, informa que, en reunión de docentes de planta del Proyecto Curricular, se decidió que para las próximas convocatorias de admisiones del periodo académico 2024-1 en adelante, no se exigirá puntaje mínimo del examen de estado saber 11 para la inscripción. Dado lo anterior, solicitan amablemente tener en cuenta la solicitud para las admisiones del periodo académico 2024-1 en adelante.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 12 ACTA No. 026 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



- La docente MARTHA CECILIA GUTIEREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico informa lo siguiente:
 1. Puntaje mínimo del examen SABER 11 que se les solicitará a los aspirantes que desean realizar una inscripción en un programa académico de pregrado de la Facultad.
Respuesta: Puntaje mínimo de admisión **280 puntos** en el puntaje global del examen de estado SABER 11.
 2. Vigencia del examen de estado ICFES y/o SABER 11
Respuesta: Últimos cinco **(5) años**
 3. Número de cupos que se asignarán por Proyecto Curricular, manteniendo el cupo global por Facultad (suma de los cupos por cohorte asignada a cada proyecto curricular adscrito a la Facultad).
Respuesta: Se especifica de la siguiente manera teniendo en cuenta los cupos del Proyecto Curricular 180 y 780.
 1. Cupos para el Proyecto 180 (admitidos, opcionados, transferencias internas y externas) = 80
 2. Cupos para el Proyecto (Profesionalización Tecnólogos) 780= 0
 4. Requisitos de admisión
Respuesta: El proceso lo maneja directamente la oficina de admisiones. Toda la información reposa en página de la Universidad: <https://www.udistrital.edu.co/admisiones-pregrado/instructivo-primer-semester>.

NOTA ACLARATORIA:

Se recuerda que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, en su sesión del 13 de octubre, mediante acta No. 21 del 2022 aprobó la siguiente solicitud (se adjunta - punto 3.1) a tener en cuenta para los semestres siguientes:

Teniendo en cuenta el ingreso semestral de estudiantes bajo el Acuerdo 037 del 2015 (julio 28 del 2015) *“POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA ADMISIÓN DE TECNÓLOGOS GRADUADOS PARA CONTINUAR LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL NIVEL PROFESIONAL EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD”*. Me permito poner en consideración de todos los consejeros la aprobación de la cancelación de los quince (15) cupos dentro del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental de estudiantes bajo esta modalidad (Profesionalización Tecnólogos).

1. Considerando que el Registro Calificado tiene autorizados 80 cupos.
2. Considerando que los estudiantes de formación tecnológica entran distribuidos en toda la malla curricular y no permite dar cumplimiento a la circular de cupos mínimos establecidos en el Consejo Académico (15 estudiantes).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 12 ACTA No. 026 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

3. Considerando la necesidad de hacer la programación adecuada de cada uno de los espacios académicos de acuerdo con las normas de la Universidad.
4. Considerando que el semestre actual se admitieron 110 estudiantes y el registro calificado admite tan solo 80 estudiantes, colocando en riesgo el Registro Calificado.
5. Considerando que el Proyecto Curricular no es de ciclo propedéutico

El Consejo Curricular se da por enterado y por unanimidad aprueba dentro del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental la NO admisión de estudiantes bajo el Acuerdo 037/2015 dentro de los siguientes semestres académicos. Solicita al Coordinador informar la decisión al Consejo de Facultad la cual involucraría para el semestre académico 2023-1, por consiguiente, solicitamos sea retirado el link de la página web admitidos para esta modalidad.

En este sentido, el Proyecto Curricular informa que se mantiene la decisión tomada por el Consejo Curricular del Proyecto en la proporción y/o número de admitidos ochenta (80) cupos en cualquier modalidad para el semestre académico 2024-1, dando cumplimiento así a lo autorizado en el Registro Calificado.

- La docente MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante correo electrónico informa lo siguiente:



El puntaje mínimo del examen SABER 11 y la vigencia del mismo, se establece según la normativa vigente para la Sede Bosa-Porvenir de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El número de cupos ofrecidos para el periodo académico 2024-1 es: 80 para estudiantes nuevos y 24 para Profesionalización de Tecnólogos.

Nos acogemos a los requisitos de admisión establecidos por la oficina de admisiones en la página web de la Universidad, según la normativa vigente.

- El docente JESUS ALBERTO LAGOS CABALLERO, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-195-023, informa que el Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, en sesión No. 19-023, atendiendo la solicitud enviada por su dependencia, respecto a procesos de admisiones 2024-1, DECIDIÓ tratar la solicitud en reunión de profesores y así emitir una respuesta de manera consensuada, en donde se tendrá en cuenta lo contenido en el Artículo 16 numeral H del Estatuto Académico Acuerdo 004 de febrero de 1996, “aplicar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la facultad y determinar el número de cupos por cada Proyecto Curricular de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el siguiente proceso de inscripciones y admisiones del periodo académico 2024-I, para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 12 ACTA No. 026 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

- Puntaje mínimo del examen SABER 11 que se les solicitará a los aspirantes que desean realizar una inscripción en un programa académico de pregrado de la Facultad.

Respuesta: No se exigirá puntaje mínimo del examen SABER 11, para:

- Las Ingenierías que son: Ingeniería Topográfica e Ingeniería Sanitaria,
- Administraciones que son: Administración Ambiental y Administración Deportiva y Tecnologías que son: Tecnología en Levantamientos Topográficos, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Tecnología en Saneamiento Ambiental. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 8:59 A.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA
 Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERON
 Secretaria Consejo de Facultad